



# Junta Municipal de Paso Horqueta

Paso Horqueta – Paraguay  
Correo: [juntamunicipalpasohorq@gmail.com](mailto:juntamunicipalpasohorq@gmail.com)

## RESOLUCION N°04/2024

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION - LICITACION PUBLICA NACIONAL N. °01/2024. LICITACION PUBLICA NACIONAL N. °01/2024 PARA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – PLURIANUAL - EJERCICIO FISCAL 2024/2025" Y APROBAR EL CORRESPONDIENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.** -----

Paso Horqueta, 21 de marzo de 2024. -

**VISTO:** El llamado a Licitación Pública Nacional "PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – PLLURIANUAL - EJERCICIO FISCAL 2024/2025". -----

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°3966/2010 Orgánica Municipal en su Capítulo II, sección 3 "De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal", Art. N.º 36- La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones. Inc:

- a- Sancionar Ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materia de competencia Municipal. -
- b- Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones. -

Que, Ley N°3966/2010 Orgánica Municipal en su Capítulo V, título octavo del Régimen de Contratación Municipal, Art. 213, consideración del Pliego de Bases y condiciones (PBC). La Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el pliego de bases y condiciones; -

Que, En Sesión Extraordinaria, del 21 de marzo del 2024, el pleno de la Junta Municipal aprueba por Unanimidad de concejales presentes el pliego de bases y condiciones (PBC).

**POR TANTO.**-----

### LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PASO HORQUETA

#### RESUELVE:

**Art.1º) AUTORIZAR** EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N°. 01/2024 PARA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – PLURIANUAL - EJERCICIO FISCAL 2024/2025". -----

**Art. 2º) APROBAR** EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N.º01/2024 PARA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – PLURIANUAL - EJERCICIO FISCAL 2024/2025". -----

**Art. 3º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar; -----

  
Lidia Mercedes Figueredo Ayala

Secretaria de la Junta Municipal



  
Rosalino Diosnel Troche Oviedo

Presidente de la Junta Municipal